NOVAHOLDING S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

ÍNDICE:

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS:

US$ - Dólares Estadounidenses
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito, 18 de abril del 2019

A los Socios de NOVAHOLDING S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Abstención de opinión

Fuimos contratados para auditar los estados financieros por el año 2018 de NOVAHOLDING S.A. que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

No expresamos una opinión sobre los estados financieros de NOVAHOLDING S.A. debido a que por la significatividad del asunto descrito en la sección "Fundamentos de la abstención de opinión", de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Fundamento de la abstención de opinión

Tal como se indica en la Nota 6 a los estados financieros adjuntos, el saldo de la cuenta de otros activos no financieros al 31 de diciembre del 2018, por un valor US$ 781.985, que representa el 72% del patrimonio de Novaholding S.A. a esa fecha, representan los derechos de Novaholding S.A. sobre el fideicomiso Unicomer Latin América Co. Ltd., administrado por la Fiduciaria, la sociedad IXE Banco S.A., Grupo Financiero Banorte. No hemos tenido el acceso ni a la dirección ni a los auditores del fideicomiso, incluida la documentación de auditoría de los auditores del fideicomiso. Como resultado, no hemos podido determinar si son necesarios ajustes en relación de los activos, así como de los ingresos y gastos del ejercicio del Fideicomiso, y si son necesarios ajustes en la parte proporcional de los Activos y Patrimonio de Novaholding S.A, al 31 de diciembre del 2018.

Otra Cuestión

Los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por otros auditores quienes no expresaron una opinión sobre dichos estados financieros el 30 de marzo 2018.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía en relación con los estados financieros.

La administración y la Gerencia General son responsables de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera. y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía en relación con los estados financieros.
(Continuación)

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestra responsabilidad es la realización de la auditoría sobre los estados financieros de la entidad de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA) y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección "Fundamentos para la abstención de opinión" de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, se emite por separado.

Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE-223

GINDIER ACEVEDO A.
Socio - Director
Licencia profesional
No.21402

NOVAHOLDING S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	31/12/2018	31/12/2017
ACTIVOS			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	104.441	264.691
Cuentas por cobrar:			
Accionistas y partes relacionadas	5	195.757	195.757
Activos por impuestos corrientes		-	1.143
Total cuentas por cobrar		195.757	196.900
Total activos corrientes		300.198	461.591
Activo no corriente:			
Otras activos no financieros de largo plazo	6	781.985	1.132.673
Total de Activos		1.082.183	1.594.264
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente:			
Pasivos por impuestos corrientes		4	-
Total de cuentas por pagar		4	-
Total de Pasivos		4	-
Patrimonio			
Capital suscrito	7	100.000	100.000
Aporte futuras capitalizaciones	7	-	500.000
Reserva legal	8	1.480.539	1.480.539
Resultados acumulados		(498.360)	(486.275)
Total Patrimonio – estado adjunto		1.082.179	1.594.264
Total de Pasivo y Patrimonio		1.082.183	1.594.264

Las notas explicativas anexas de la 1 a la 11 son parte integral de los estados financieros.

Sr. Álvaro Jaramillo
Representante Legal

Ing. María Fernanda Brito
Contadora

NOVAHOLDING S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	2018	2017
Gastos administrativos	9	(12.049)	(8.835)
Pérdida operacional		(12.049)	(8.835)
Otros ingresos - egresos:			
Gastos financieros		(36)	(10)
Resultado integral del ejercicio		(12.085)	(8.845)

Las notas explicativas anexas de la 1 a la 11 son parte integral de los estados financieros.

Sr. Álvaro Jaramillo
Representante Legal

Ing. María Fernanda Brito
Contadora

NOVAHOLDING S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital Asignado	Reserva Legal	Aporte futuras capitalizaciones	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	100.000	1.480.539	500.000	(477.430)	1.603.109
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	(8.845)	(8.845)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	100.000	1.480.539	500.000	(486.275)	1.594.264
Devolución aporte futura capitalización (Véase nota 7)	-	-	(500.000)	-	(500.000)
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	(12.085)	(12.085)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	100.000	1.480.539	-	(498.360)	1.082.179

Las notas explicativas anexas de la 1 a la 11 son parte integral de los estados financieros.

Sr. Álvaro Jaramillo
Representante Legal

Ing. María Fernanda Brito
Contadora

NOVAHOLDING S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	2018	2017
Flujo de Efectivo por actividades de operación:		
Efectivo pagado a proveedores y relacionadas	(10.902)	(8.835)
Otros pagos	(36)	(10)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de operación	(10.938)	(8.845)
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Devolución fondos fideicomiso	350.688	-
Devolución de aporte futura capitalización	(500.000)	-
Efectivo neto (utilizado) en actividades de financiamiento	(149.312)	-
(Disminución) neta del efectivo	(160.250)	(8.845)
Efectivo al inicio del año	264.691	273.536
Efectivo al final del año	104.441	264.691

Las notas explicativas anexas de la 1 a la 11 son parte integral de los estados financieros

Sr. Álvaro Jaramillo
Representante Legal

Ing. María Fernanda Brito
Contadora

NOVAHOLDING S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)
(Continuación)

	2018	2017
Conciliación del resultado integral con el efectivo neto (utilizado) en actividades de operación		
Resultado integral del ejercicio	(12.085)	(8.845)
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Disminución en cuentas por cobrar comerciales	1.143	-
Incremento en cuentas por pagar	4	-
Total de ajustes al resultado integral del ejercicio	1.147	-
Flujo de efectivo (utilizado) en actividades de operación	(10.938)	(8.845)

Las notas explicativas anexas de la 1 a la 11 son parte integral de los estados financieros.

Sr. Álvaro Jaramillo
Representante Legal

Ing. María Fernanda Brito
Contadora

NOVAHOLDING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas el 13 de diciembre de 2010 e inscrita en el registro mercantil el 22 de diciembre de 2010. Su objeto social está enfocado a la teneduría de acciones dedicándose, por tanto, a la compra de acciones o participaciones de otras compañías con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial.

Con el fin de cumplir con su objeto social la compañía podrá adquirir derechos reales o personales, contraer todo tipo de obligaciones y suscribir todo tipo de contratos permitidos por la ley y relacionados con su objeto social, así como invertir en el capital de otras compañías constituidas o por constituirse mediante la suscripción de capital o la compra o venta de acciones o participaciones.

Novaholding S.A. pertenece a un grupo de compañías básicamente industriales, comerciales y de servicios.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos. - Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Impuestos**
  La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accountig Standars Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo y Equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos. (Véase nota 4)

c. Activos Financieros

Los activos financieros cubiertos por la NIIF 9 se presentan al valor razonable con cambios en resultados. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES. (Continuación)

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se han transferido el control sobre el mismo.

Las pérdidas por bajas de un activo financiero se reconocen en el estado de resultados del ejercicio.

d. Inversiones en sociedades

Las inversiones se reconocen de acuerdo al método de la participación; en el reconocimiento inicial se registra al costo, y el importe en libros se incrementará o disminuirá para reconocer la parte del inversor en el resultado del período de la participada, después de la fecha de adquisición. La parte del inversor en el resultado del periodo de la participada se reconocerá en el resultado del ejercicio.

Las distribuciones recibidas de la participada reducen el importe en libros de la inversión

e. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2018 del 25% (22% en el 2017) sobre la utilidad gravable.

Los dividendos en efectivo y la participación en los resultados de las subsidiarias (ingresos por reconocimiento del valor patrimonial proporcional), declarados o reconocidos se encuentran exentos de impuesto a la renta.

f. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES. (Continuación)

La Compañía reconoce el ingreso cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas y cuando se hayan satisfecho las obligaciones de desempeño.

g. Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran el momento que se los conoce y en el período al que corresponden

h. Pronunciamientos contables y su aplicación

i) Nuevas modificaciones que han sido adoptadas en estos estados financieros

Norma	Tema	Estándares Nuevos o Enmendados	Fecha de Vigencia
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a revelar	Revelaciones adicionales y enmiendas por consecuencia resultantes del NIIF 9	1 de enero de 2018
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Introducción de un modelo de Contabilidad de Coberturas	1 de enero de 2018
		Un único modelo de deterioro de valor de "pérdidas esperadas" con proyección al futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1 de enero de 2018
NIIF 15	Ingresos ordinarios provenientes de contrato con los clientes	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31, 15 y 18	1 de enero de 2018
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (Aplica con NIIF 9)	Establecer los principios de reconocimiento y valoración de los instrumentos financieros- Ampliar el uso del valor razonable	1 de enero de 2018

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de caja y bancos al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se encuentran conformados de la siguiente manera:

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
(Continuación)

	2018 US$	2017 US$
Fondos Fijos	-	162
Bancos	104.441	264.529
	104.441	264.691

NOTA 5 - SALDOS CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

A continuación presentamos los saldos por cobrar con las compañías y partes relacionadas al 31 de diciembre del 2018 y 2017:

	2018 US$	2017 US$
Compañías Relacionadas		
Anticipo dividendos (1)		
Consensocorp Cia. Ltda.	173.720	173.720
Cordero Acosta José	560	560
Cordero de Serrano Ana	372	372
Crespo Arizaga Oswaldo	78	78
Crespo Vega Marcelo	7.159	7.159
Crespo Vintimilla Juan	65	65
Crespo Vintimilla Pablo	166	166
Holding Vintimilla Vinueza Cia. Ltda.	20	20
Inmobiliaria Crespo Cordero Cia. Ltda.	110	110
León Onitchenko Jorge	495	495
Orrantia Vernaza Oscar	98	98
Ortega Gómez Francisco	98	98
Predial e Inversionista Boyacá S.A.	6.898	6.898
Sarmiento de Vintimilla Alicia	20	20
Sotomayor Fernández Juan	26	26
Terraluna S.A.	5.872	5.872
Total	195.757	195.757

(1) Mediante Acta de Accionistas, celebrada el 27 de enero del 2012, la Junta General decidió entregar anticipo de dividendos del año 2012 por el valor de US$ 195.756, valores sobre los cuales hasta la fecha emisión del informe no se ha definido forma de cobro o liquidación.

El 27 de mayo del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece:

- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

NOTA 5 - SALDOS CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS (Continuación)

Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no superaron el importe acumulado mencionado.

NOTA 6 - INVERSIÓN EN FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2018, representan el valor de los derechos fiduciarios sobre el Fideicomiso de Administración y Garantía por un valor de US$781.985 (US$1.132.673 durante el año 2017).

En el año 2011 se celebró el contrato de compra venta de las acciones, entre: por una parte EXINMEX S.A., (México), NOVAHOLDING S.A., Exportadora Agrícola la Dicha Expordicha S.A., Ecuatoriana de Artefactos S.A. ECASA (los vendedores); y por otra parte UNICOMER LATIN AMERICA CIA. LTDA. y el Sr. Mario Alberto Siman (denominados como los compradores).

Los vendedores son propietarios del cien por ciento (100%) de las acciones de la compañía Artefactos Ecuatorianos para el Hogar S.A. Artefacta.

A fin de perfeccionar el contrato de compra y venta de acciones mencionadas anteriormente se celebró un contrato de fideicomiso de administración, entre los principales aspectos tenemos:

Fideicomitentes y Beneficiarios en Primer Lugar

UNICOMER LATIN AMERICA CIA. LTDA

Fideicomitentes y Beneficiarios en Segundo Lugar

EXINMEX S.A.
NOVAHOLDING S.A
EXPORTADORA AGRÍCOLA LA DICHA EXPORDICHA S.A.
SERVIANTARES S.A.

Los fideicomitentes constituyen en este acto un contrato de fideicomiso de administración en el cual designa como fiduciaria a IXE Banco S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte a la que transmite la cantidad de US$ 5.000.000 , al respecto cada fideicomitente aportó de la siguiente forma:

Compañía	Aporte %	Aporte US$
Exinmex S.A.	52.10%	2.605.000
Novaholding S.A.	42.10%	2.105.000
Expordicha S.A.	5.80%	290.000
	100.00%	5.000.000

NOTA 6 - INVERSIÓN EN FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA
(Continuación)

OBJETO DEL FIDEICOMISO.-

La finalidad fideicomiso es la constitución de un fondo que sirva para cubrir posibles contingencias generales, fiscales, legales, ambientales o de otra naturaleza de la compañía, de modo ejemplificativo y no taxativo, correspondientes a eventos ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre como se define en el contrato de compra venta de acciones.

Las partes acuerdan que cualquier notificación que deba hacer algún comprador a los vendedores y a la fiduciaria sobre dichas contingencias, deberá ocurrir dentro del plazo de 24 meses contados a partir de la fecha de cierre y en caso que no hubieren notificaciones dentro de ese plazo, la fiduciaria deberá remitir el pago diferido a los vendedores dentro de los cinco días siguientes de vencido ese plazo de 24 meses, al 31 de diciembre de 2018 se encuentran varios actos administrativos en el Servicio de Rentas Internas en proceso, motivo por el cual no se ha procedido con la liquidación del fideicomiso.

A continuación se detallan los procesos pendientes:

1) Juicio número 09503-2013-0065 de la Tercera Sala Temporal del Tribunal Distrital Fiscal numero DOS, de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, de la República del Ecuador. La cantidad depositada equivale al 10% de la base del impuesto sobre la renta, más un recargo del 20%, más las retenciones no aceptadas, correspondientes a las contingencias determinadas para el periodo fiscal 2008.

   Para esto se decidió Reservar fondos del Aporte Inicial del Patrimonio del Fideicomiso, por la cantidad de US$ 813.370, con el fin de garantizar la obligación de pago de intereses generados hasta el 31 de octubre de 2013 y recargo del 20% de la base de impuesto sobre la renta y participación laboral.

2) Juicio número 09503-2013-0065 de la Tercera Sala Temporal del Tribunal Distrital Fiscal numero DOS de la Corte Provincial de Justicia del Guayas de la República del Ecuador. La cantidad a transferir está compuesta de US$ 1.026.918 en concepto de Base del Impuesto sobre la Renta y US$ 8.103 en concepto de retenciones, correspondientes a las contingencias determinadas al periodo fiscal 2008. La entrega del depósito judicial mencionado tiene como propósito el cese del devengo de los intereses de la cantidad demandada por el Servicio de Rentas Internas.

3) Orden de determinación de Impuesto sobre la Renta 2009, Oficio No. RLS-GCODETC12-0037 por la cantidad de US$ 2.858.113.

Se deja estipulado que en caso que la sociedad ARTEFACTOS ECUATORIANOS PARA EL HOGAR S.A. ARTEFACTA obtenga una resolución definitiva total o parcialmente favorable, con relación al juicio No. 09503-2013-0065 de la Tercera Sala Temporal del Tribunal Distrital Fiscal numero DOS, de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, de la República del Ecuador, el Fideicomisario en Primer Lugar, deberá devolver al fideicomiso la suma correspondiente al saldo que de conformidad con la sentencia definitiva citada resulte otorgada a su favor, para que esta suma sea reservada, a efectos de cumplimiento de los fines establecidos en el fideicomiso.

NOTA 6 - INVERSIÓN EN FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA
(Continuación)

Los fondos que se mencionan para reserva en los numerales 1 y 3 anteriores, que suman un total de US$ 3.684.943, deberán continuar reservados por IXE BANCOS.A., Grupo Financiero Banorte como Fiduciaria bajo los mismos términos del fideicomiso hasta que sean resueltas definitivamente las contingencias identificadas en la sociedad ARTEFACTOS ECUATORIANOS PARA EL HOGAR S.A. ARTEFACTA, para los periodos 2008, 2009 2010 y 2011, así como para garantizar, cualquier otra contingencia que pudiera identificarse y generarse por la presentación de declaraciones rectificativas o sustitutivas.

A continuación se presenta el estado de cuenta del Fideicomiso de Administración y Garantía, al 31 de diciembre del 2018, el mismo que no ha sido auditado.

	Saldo al 31 de diciembre del 2018
	US$
Total activos	1.184.784
Patrimonio de los Constituyentes (1)	1.184.784

(1) El Patrimonio por cada uno de los Constituyentes al 31 de diciembre del 2018 de acuerdo a las cifras proporcionadas, se encuentra conformado de la siguiente manera:

Compañía	Aporte %	Saldo al 31/12/2018 US$	Saldo al 31-12-2018 de Derechos fiduciarios Según Estado financiero Novaholding S.A. US$	Deterioro de Valor en derechos fiduciarios
Exinmex S.A.	52.10%	617.273	-	-
Novaholding S.A.	42.10%	498.794	781.985	283.191
Expordicha S.A.	5.80%	68.717	-	-
	100.00%	1.184.784	781.985	283.191

A la fecha de emisión del informe, la Administración se encuentra analizando con sus asesores legales una Acta Borrador de Determinación, por supuestas provisiones incobrables de los períodos 2010 y 2011, a fin de poder dar una respuesta. De acuerdo a los criterios de la Administración se espera que estos procesos sean concluidos durante el año 2019.

NOTA 7 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre de 2018, está representado por 100.000 participaciones de valor nominal de US$ 1 cada una.

El resultado integral por participación es calculado dividiendo el resultado integral del ejercicio de la compañía sobre el número de participaciones ordinarias.

Durante el mes de agosto del 2018, la Administración, autorizo la devolución de aportes para futura capitalización realizados en años anteriores por un valor de US$ 500.000.

NOTA 8 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 9 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por su naturaleza por los años 2018 y 2017, se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros.

	2018 US$	2017 US$
Impuestos	8.647	7.677
Honorarios	3382	1140
Otros menores	20	18
	12.049	8.835

NOTA 10 - REFORMAS TRIBUTARIAS

1) La Ley reformatoria para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:

   a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se haya mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.

   b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.

NOTA 10 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contratado para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.

2) El 20 de noviembre del 2017 mediante Decreto Ejecutivo 210 se establece la Rebaja del Anticipo de Impuesto a la Renta: rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US$ 1.000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar a más.

3) El 29 de diciembre del 2017 se publicó Ley de Reactivación Económica y se aplica a partir del 1 de enero del 2018, entre sus principales aspectos se menciona:

- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo netos e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con lo límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta ley.

- Son Deducibles para efectos de impuesto a la renta los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronal conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores", sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la Bonificación por desahucio y de jubilación patronal.".

- Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

- El incremento de tres puntos porcentuales de 22 a 25% en el Impuesto a la Renta.

- Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

NOTA 10 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

4) El 20 de diciembre de 2018 se expide el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal con el cual se sustituye el Art 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno por el siguiente: Art. 79 Solicitud de devolución de pago en exceso o reclamo por pago indebido.- Para el caso de los contribuyentes definidos en los literales a) o b) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

NOTA 11 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la Compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 08 de marzo del 2019 y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.